TEL : (504) 2275 7090
(504) 2283 4750
(504) 2283 4770
(504) 2275 7110
AFS : MHCCYNYX
Email : ais_pub@cocesna.org
URL : www.cocesna.org/ais.php

CORPORACION CENTROAMERICANA DE SERVICIOS DE NAVEGACION AEREA

SERVICIOS DE INFORMACION AERONAUTICA
APARTADO POSTAL NO.660
TEGUCIGALPA, M.D.C.

AIC

A 64/25

Publicado el 08 AUG 2025

08 AUG 2025

REGULACIÓN DE DISEÑO DE AERÓDROMOS

— RAC 14

La Autoridad de Aviación Civil de El Salvador (AAC), de conformidad y en cumplimiento con lo prescrito en el artículo 7 numeral 4 de la Ley Orgánica de Aviación Civil, hace del conocimiento de todo el personal involucrado que:

Con fecha 24 de abril de 2025, ha sido aprobada la Revisión 04 de la Edición 01 de la RAC 14, “Regulación de Diseño de Aeródromos.” Esta regulación establece las normas y los requisitos técnicos relacionados con la infraestructura aeroportuaria que se debe integrar en el diseño y la construcción de nuevas instalaciones, así como las reformas o ampliaciones de las instalaciones existentes en los aeródromos, y que son necesarios para la óptima aplicación de las medidas de seguridad operacional y pública.

La RAC 14 Revisión 04 de la Edición 01 será de obligatorio cumplimiento a partir de la fecha de la aprobación.

Esta regulación puede ser adquirida en el Departamento de Publicaciones Técnicas de la Autoridad de Aviación Civil y en la página Web de la institución: www.aac.gob.sv .

Esta AIC reemplaza a la AIC A83/23

EL CONTENIDO DE ESTA INFORMACIÓN ES RESPONSABILIDAD DEL ESTADO EMISOR. ESTA AIC A LA eAIP DE CENTROAMERICA SE REFIERE AL AIP AIC 29/25 DEL ESTADO DE EL SALVADOR, DE LA MISMA FECHA

PÁGINA DEJADA INTENCIONALMENTE EN BLANCO